MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Acumulada a Julio 2015 Provisoria (*)

Septiembre de 2015

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante el período enero – julio del año 2015 presenta un Resultado Financiero negativo de \$80.069,9 millones y un Resultado Primario –no incluye el gasto de intereses- de -\$28.069,2 millones¹.

Los ingresos totales ascienden a \$673.780,8 millones, incrementándose en \$153.255,6 millones (29,4%) con relación a igual período de 2014. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$79.178,0 millones), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$56.593,4 millones) e Ingresos No Tributarios (\$10.497,4 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (26,4%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$25.823,5 millones; 28,1%), donde incide el aumento del consumo nominal.
- Impuesto a las Ganancias (\$36.296,7 millones; 45,7%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$9.667,0 millones; 27,2%) por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (38,0%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles.

En **Ingresos No Tributarios** (114,1%) impacta la percepción en el mes de junio de recursos provenientes de las operaciones derivadas de la adjudicación de frecuencias destinadas a la prestación de los Servicios de Comunicaciones Personales (PCS), del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular (SRMC) y del Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas (SCMA), licitados en concurso público (Resolución Nº 38/14 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).

Por su parte, los gastos totales devengados durante los primeros siete meses de 2015 alcanzan los \$753.850,7 millones, de los cuales \$701.850,0 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2014, los gastos totales presentan un incremento de \$217.198,4 millones (40,5%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$24.119,5 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2014 y en lo que va de 2015.

2

¹ Sin considerar el gasto en los programas de Energía, en el primer semestre de 2015 el cálculo de los Resultado Financiero y Primario es de \$2.230,1 millones y de \$54.230,8 millones, respectivamente (artículo 17 de la Decisión Administrativa N° 1/15).

En Bienes y Servicios (\$8.903,0 millones) el aumento se registra principalmente en:

- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos, leche e insumos químicos (\$1.152,2 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la atención de la madre y el niño y la provisión de medicamentos genéricos.
- Servicios técnicos y profesionales (\$1.048,6 millones), dentro de los cuales se destacan los correspondientes al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en el marco de la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital, al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Desarrollo Social.
- Erogaciones vinculadas a la realización de las elecciones nacionales (\$991,0 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (\$616,6 millones).
- Servicios básicos (\$563,9 millones), dentro de los cuales se destacan los gastos de correo de ANSeS y los derivados de la distribución de DNI y pasaportes.
- Comisiones y otros servicios de la deuda (\$488,4 millones) donde inciden en mayor medida los vinculados a la operatoria de financiamiento para la construcción de las represas hidroeléctricas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic, ambas en la Provincia de Santa Cruz.
- Pasajes y viáticos (\$321,2 millones).
- Limpieza, aseo y fumigación (\$280,9 millones).
- Libros, publicaciones y material de difusión para su distribución principalmente en escuelas de nivel primario y secundario (\$255,7 millones).
- Gastos de mantenimiento en diversas dependencias públicas (\$223,2 millones).
- Becas de investigación (\$197,8 millones).
- Alimentos para la atención de los internos del Servicio Penitenciario; así como para el personal de las fuerzas de defensa y seguridad (\$161,2 millones).
- Gastos de servicio de transporte (\$147,7 millones), de primas y seguros (\$85,1 millones) y comisiones y gastos bancarios (\$10,7 millones).
- Mantenimiento y recuperación de equipamiento militar del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (\$84,5 millones) y del Estado Mayor General de la Armada (\$74,4 millones).
- Atención del complemento alimentario del programa Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (\$131,8 millones).
- Combustibles y lubricantes (\$112,2 millones) y repuestos y accesorios (\$98,8 millones) mayormente para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad.
- Servicios de vigilancia (\$125,7 millones).
- Uniformes e indumentaria fuerzas de defensa y seguridad (\$88,1 millones).
- Atención del Programa de Acompañamiento de la Madre y del Recién Nacido "Qunita" (\$63,2 millones) que consiste en la entrega de una cuna junto a otros elementos para los primeros cuidados del bebé.

 Cumplimiento de los convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA) para equipamiento militar y de seguridad (\$41,1 millones) mayormente destinado a completar y fabricar estructuras de aeronaves PAMPA III y PAMPA GT.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$88.785,0 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales² que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2014 y 2015.

En las **Transferencias Corrientes** (\$56.788,8 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. – (\$10.831,3 millones).
- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$10.417,7 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$6.462,5 millones).
- Compensaciones correspondientes al "Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural" (Plan Gas) y "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida" bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$3.266,2 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$2.940,2 millones) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados.
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$2.781,4 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculado a la implementación del "Programa Hogares con Garrafa (Hogar) (Decreto N°470/15) (\$2.382,6 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del "Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (\$2.060,3 millones).

4

² Los últimos aumentos fueron de 11,31% en marzo de 2014, 17,21% en septiembre de 2014 y 18,26% en marzo de 2015, quedando el haber mínimo en \$3.821,73.

- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$1.690,8 millones).
- Atención médica de Pensiones No Contributivas (\$1.281,6 millones).
- Transferencias a obras sociales para compensar las prestaciones y tratamientos de baja incidencia y alto costo económico (\$1.174,5 millones).
- Asistencia financiera al transporte aerocomercial (\$1.152,9 millones).
- Atención de mayores gastos operativos del servicio ferroviario de pasajeros principalmente a cargo de la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$1.052,0 millones).
- Atención del "Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja" del Ministerio de Desarrollo Social (\$812,0 millones).
- Transferencias a provincias vinculadas a la gestión educativa de los distintos niveles de educación
 en especial de la iniciativa de finalización de estudios para adultos (FinEs)- (\$695,6 millones).
- Asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$602,8 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$191,5 millones) y EDUCAR S.E. (\$84,6 millones).
- Ejecución del "Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos", que otorga compensaciones económicas a aquellos pequeños productores que obtuvieron hasta un total acumulado de 700 toneladas de trigo y/o soja y/o maíz y/o girasol en el durante la campaña 2013/2014 (Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N°126/15) (\$799,0 millones).
- Gastos relativos a la realización de las elecciones nacionales (\$646,6 millones).
- Ayuda social a personas en situación de emergencia y/o situaciones especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (\$589,2 millones).
- Acciones de Empleo (\$578,3 millones) entre las que figuran la atención del Seguro de Capacitación y Empleo y las iniciativas de mantenimiento del empleo privado.
- Acciones compensatorias en educación (\$367,8 millones). principalmente en las vinculadas a instituciones educativas de nivel primario y secundario.

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$1.984,0 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.274,9 millones). En menor medida se destacan los mayores gastos en el financiamiento conjunto por parte del Ministerio de Seguridad de equipamiento e insumos para abastecimiento de las fuerzas de seguridad (\$191,1 millones), en las obras de construcción del Centro Cultural del Bicentenario (\$145,7 millones) y en ANSeS (\$139,3 millones) principalmente para equipamiento informático y programas de computación.

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$18.919,3 millones) se destacan fundamentalmente los siguientes incrementos:

- Financiamiento de obras en materia de vivienda (\$5.912,5 millones).

- Transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR) (\$1.505,6 millones) destinado a financiar proyectos en sectores estratégicos, con alto contenido tecnológico y economías regionales.
- Transferencias a Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF) (\$1.021,7 millones) destinadas a financiar proyectos de mejora y expansión de infraestructura ferroviaria.
- Transferencias a municipios para obras energéticas complementarias (\$852,8 millones) y las específicas incluidas dentro de la cuenca Matanza – Riachuelo (\$526,0 millones), a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.
- Asistencia financiera a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (\$829,6 millones).
- Financiamiento de obras de transmisión de energía (\$800,0 millones) dentro de las cuales se destacan las ejecutadas a través del Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal y las correspondientes a la línea de alta tensión Rincón Santa María Resistencia.
- Financiamiento de obras de infraestructura, construcción y equipamiento escolar ejecutadas a través de los programas Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (\$804,6 millones), Acciones Compensatorias (\$648,5 millones), Gestión Educativa (\$122,7 millones) y para el Fondo de Educación Técnico – Profesional (\$263,2 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$760,8 millones) explicándose principalmente por las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo vinculadas al "Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja" y de emprendimientos de aprovisionamiento de agua.
- Ejecución del Fondo Federal Solidario (\$537,9 millones).
- Transferencias a provincias para la ejecución de obras de infraestructura vial productiva (\$507,3 millones).
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$392,0 millones) destinada a obras para el desarrollo de galerías principales y secundarias tendientes a incrementar la superficie a explotar.
- Apoyo a la implementación del sistema de televisión digital y del Plan Argentina Conectada (\$333,9 millones).
- Asistencia financiera para obras hídricas y viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (\$292,4 millones).
- Financiamiento de obras de sustitución de gas licuado de petróleo indiluido por redes por gas natural (artículo 69, Ley N° 26.078) (\$211,9 millones).

En **Inversión Financiera** (\$4.187,5 millones) inciden fundamentalmente los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

Con relación a los **intereses** (\$13.526,3 millones) la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los correspondientes a Letras del Tesoro y de los mayores cupones de los títulos

BONAR y los resultantes de la colocación de los títulos BONAC (con vencimiento en 2016); así como los derivados del acuerdo de cancelación de la deuda contraída con el Club de París.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado En millones de pesos (Preliminar)

Concepto	Ejecución a Julio		Variación	
Сопсеріо	2014	2015	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	520.525,2	673.780,8	153.255,6	29,4
- Ingresos Tributarios (*)	300.074,1	379.252,1	79.178,0	26,4
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	149.063,8	205.657,2	56.593,4	38,0
- Ingresos No Tributarios	9.200,5	19.697,9	10.497,4	114,1
- Ventas de Bienes y Servicios	1.833,6	2.694,4	860,8	46,9
- Rentas de la Propiedad	59.897,7	64.407,1	4.509,4	7,5
- Transferencias Corrientes	214,3	287,5	73,2	34,2
- Recursos de Capital	241,2	1.784,6	1.543,4	639,9
II- GASTOS PRIMARIOS	498.177,9	701.850,0	203.672,1	40,9
- Remuneraciones	60.239,3	84.358,8	24.119,5	40,0
- Bienes y Servicios	18.706,7	27.609,7	8.903,0	47,6
- Prestaciones de la Seguridad Social	192.740,7	281.525,6	88.785,0	46,1
- Transferencias Corrientes	170.047,9	226.836,7	56.788,8	33,4
. Al sector privado	95.323,3	139.985,7	44.662,4	46,9
. Al sector público	74.365,7	86.469,0	12.103,4	16,3
Provincias y Municipios	8.488,7	11.522,4	3.033,7	35,7
Universidades	18.481,2	24.943,7	6.462,5	35,0
Resto	47.395,8	50.002,9	2.607,1	5,5
. Al sector externo	358,9	381,9	23,0	6,4
- Inversión Real Directa	14.278,4	16.262,3	1.984,0	13,9
- Transferencias de Capital	37.489,6	56.408,8	18.919,3	50,5
. Provincias y Municipios	23.972,5	36.197,9	12.225,5	51,0
. Resto	13.517,1	20.210,9	6.693,8	49,5
- Inversión Financiera	4.609,5	8.797,1	4.187,5	90,8
- Otros Gastos	65,9	51,0	-14,9	-22,6
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	22.347,3	-28.069,2	-50.416,5	-
IV- Intereses	38.474,3	52.000,6	13.526,3	35,2
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-16.127,1	-80.069,9	-63.942,8	396,5

^(*) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de julio de 2015 representa el 60,3% del presupuesto anual vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 56,1%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2015

Base devengado En millones de pesos (Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. a Julio 2015	% de Ejecución
I- Ingreso Total	1.202.006,5	1.201.666,5	673.780,8	56,1
II- Gasto Primario	1.155.457,3	1.164.684,1	701.850,0	60,3
III- Resultado Primario (I-II)	46.549,2	36.982,4	-28.069,2	-75,9
IV- Intereses	96.217,4	95.746,3	52.000,6	54,3
V- Resultado Financiero (III-IV)	-49.668,2	-58.764,0	-80.069,9	136,3

ANEXO

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.